

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REIMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES
Institución	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a brindar el asesoramiento técnico y metodológico en la reimpl cambio de sus estructuras por normativa.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios comprende las entidades de la Administración Pública Central, o del sector público cuyos órganos de dirección estén integrados en la mitad o más, Central. (Código Orgánico Administrativo, Art. 45)</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico de cumplimiento al proceso de reimplementación conforme a
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oficio de solicitud de reimplementación de la herramienta Gobierno por Res Documental, adjuntando los documentos habilitantes.2. Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente y aprob <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Listado del Equipo Metodológico GPR (Nombres completos, Cédula de Identida <p>De requerir información adicional ingresar al siguiente link:</p> <p>https://soportegpr.presidencia.gob.ec/otrs/public.pl?Action=PublicFAQZoom;ItemID=43;ZoomBackLink=QWN0aW9uPVB1YmxpY0ZB</p>

¿Cómo hago el trámite?

1. Enviar la solicitud de reimplementación de la herramienta Gobierno por Resultados.
2. Completar los requisitos por medio de gprplanificacion@presidencia.gob.ec (De existir).
3. Aceptar la agenda en gprplanificacion@presidencia.gob.ec, con el fin de elaborar el plan de trabajo.
4. Elaborar plan de trabajo y recibir asesoramiento. (De requerir).
5. Sistematizar la planificación institucional y enviar a validación en la herramienta.
6. Ajustar la información del plan de N1. (De existir)
7. Enviar el reporte Plan Anual Comprometido - PAC de N1 suscrito.
8. Recibir comunicado indicando que la entidad ha cumplido con el proceso de reimplementación.

Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Se realiza por medio del Sistema de Gestión Documental, al cual se accede a través de este Sistema. Este Sistema está disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

Sin embargo, el asesoramiento se realiza los días laborables en el horario de 8:00

Base Legal

- [Decreto Ejecutivo No. 5](#). Art. 2.
- [Decreto Ejecutivo No. 5](#). Art. 2.
- [Decreto Ejecutivo No. 5](#). Art. 1.
- [Decreto Ejecutivo No. 555](#). Art. 1.
- [Decreto Ejecutivo Nro. 60](#). Art. 1.
- [Decreto Ejecutivo Nro. 95](#). Art. 2.
- [Decreto Ejecutivo Nro. 95](#). Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación y Política Pública
Correo Electrónico: gprplanificacion@presidencia.gob.ec
Teléfono: 593 02 3978900 ext. 9029

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas
2026	02	0
2026	01	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2025	12	0
2025	11	0
2025	10	0
2025	09	0
2025	08	0
2025	07	0
2025	06	0
2025	05	0
2025	04	0
2025	03	0
2025	02	0
2025	01	0
2024	12	0
2024	11	0
2024	10	0
2024	09	0
2024	08	0
2024	07	0
2024	06	0
2024	05	0
2024	04	0
2024	03	0
2024	02	0
2024	01	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2023	12	0
2023	11	0
2023	10	0
2023	09	0
2023	08	0
2023	07	0
2023	06	0
2023	05	0
2023	04	0
2023	03	0
2023	02	0
2023	01	0
2022	12	0
2022	11	0
2022	10	0
2022	09	0
2022	08	0
2022	07	0
2022	06	0
2022	05	0
2022	04	0
2022	03	0
2022	02	0
2022	01	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2021	12	0
2021	11	0
2021	10	0
2021	09	0
2021	08	0
2021	07	0
2021	06	0
2021	05	0
2021	04	0
2021	03	0
2021	02	0
2021	01	0
2020	12	0
2020	11	0
2020	10	0
2020	09	0
2020	08	0
2020	07	0
2020	06	0
2020	05	0
2020	04	0